482

Sr. diego de la fuente pallares Regidor con
siente con el dho Gines de grimaldo tome
a su cargo el escribir todas las cartas
de esta ciudad y copiallas en el libro de las
y lo demas que estaba obligado a escri
bir por el otro asiento que antes de ora
teria hecho el suso dho y por ello se le den
cada año veinte ducados de salario y ase
tando el dho asiento le cobra el dho salario des
de el dia de Sr. Sanjuan de junio pasado de
este año esto por el tiempo que a servido en
escribir los despachos dhos ~~y de todo~~
~~haga relacion~~ y el dho Sr. haga el dho asien
to que para ello se le da comision en forma

Libramiento a tambor

Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de los
propios y rentas de esta ciudad de los mara
bedis de su cargo de este año de y pague a cris
tobal de alcantar a tambor tres mil mara
bedis que se le mandan librar de su sala
rio de tal a tambor de medio año que se
cumplio a veinte y dos dias del mes de abril
pasado de este año como paresio por certifica
sion de fines dias contados con la qual y es
te libramiento tomando la razon del
fines dias contados y carta de pago de el dho
cristobal alcantar mandaron se le resiban y pa
sen en cuenta los dhos tres mil marabedis sin otro re
cado alguno